

## **OTRA EDUCACIÓN ES POSIBLE. Documento a debate para una nueva ley educativa.**

Carmen Rodríguez Martínez. Coordinadora junto al profesor José Gimeno Sacristán del Foro de Sevilla: “Por otra política educativa”. 2 de octubre de 2014

Felicitar la iniciativa de IU, tanto por los encuentros celebrados con organizaciones y movimientos sociales de educación, como por lanzar esta propuesta de ley educativa alternativa a la que nos ha impuesto el gobierno actual. Creo que debemos arropar todo este tipo de iniciativas y buscar unos puntos comunes para la elaboración de una ley educativa que consiga acuerdos colectivos de movimientos sociales, comunidad escolar, sindicatos y partidos de izquierdas, por este orden.

Así lo propusimos en la última reunión que tuvimos en el Foro de Sevilla: “Por otra política educativa”, y puedo afirmar que muchos de los planteamientos que se realizan en esta propuesta están de acuerdo con los documentos y discusiones que hasta ahora hemos tenido. El primer documento que elaboramos fue precisamente un Manifiesto que pretendía contribuir al debate de la LOMCE y abogaba por un cambio en la política educativa. Le siguió una Declaración, ya aprobada la LOMCE, que resaltaba los riesgos que entrañan las políticas de recortes y la aplicación de estas normas educativas, sobre todo para la educación pública. Y finalmente creamos grupos de trabajo para elaborar alternativas sobre los aspectos que nos parecen clave en una nueva política educativa: Derecho a la educación, Profesorado y estamos elaborando el de Currículum. Presentaremos estos tres documentos el día 24 y 25 de octubre invitando a movimientos sociales, sindicatos y partidos políticos.

Siempre hemos pensado que nuestro sistema educativo necesitaba cambios por los déficits culturales, educativos y democráticos que arrastraba nuestro país. Pero un cambio justo en la dirección contraria a la operada por las políticas neoliberales y la LOMCE.

Nos encontramos muy cerca de las elecciones generales y del posible cumplimiento del compromiso parlamentario que suscribieron todos los partidos políticos de la oposición el día 17 de julio de 2013. Este compromiso planteó derogar la LOMCE en el momento en el que el Partido Popular perdiera la mayoría parlamentaria<sup>1</sup>, pero para ello

---

<sup>1</sup> Así lo dice la PNL, aprobada por la mayoría de los partidos de la oposición, aunque la LOMCE en sentido estricto no se pueda derogar porque es de hecho una modificación de la LOE. Pero si se puede paralizar y volver hacia atrás su aplicación hasta que tengamos una ley alternativa.

necesitamos también tener una ley alternativa con todo un proceso de aprobación parlamentario.

En una entrevista al Sr. Wert, recogida este domingo pasado en la Vanguardia, nuestro Ministro afirmaba que los desacuerdos existentes por la ley son políticos y no educativos. Que podemos llegar a acuerdos sobre qué elementos sería necesario cambiar para lograr la estabilidad educativa del sistema. O sea algo así como un pacto con una LOMCE descafeinada.

¡Pues NO!

\*No estamos en la situación de pacto de 2010 y lo que ha ocurrido desde entonces nos demuestra que los avances democráticos conseguidos en el sistema educativo pueden perderse en muy poco tiempo.

\*No queremos una ley “a caballo” entre la LOMCE y la LOE, de hecho no queremos ninguna de las dos, aunque con ello no queremos decir que sean lo mismo.

\*Queremos derogar la LOE y, mientras tanto modificar aspectos parciales para que la LOMCE no se aplique, porque estamos ante una situación nueva de crisis de legitimidad de las instituciones, entre ellas la educativa, por la pérdida de democracia.

\*Hemos visto con la LOE en vigor, cómo el sistema educativo puede crecer en desigualdad a espaldas y en contra de la comunidad educativa.

\*Y cómo se toman decisiones para avanzar hacia la desigualdad, la privatización y gestión privada de las escuelas públicas. No solo por la ley en sí, sino también por su nefasta aplicación.

Por ello comparto la propuesta básica que realiza IU, aunque con matizaciones.

Los problemas políticos en educación no se resuelven de una forma fácil como piensa nuestro ministro, porque en educación las decisiones son siempre decisiones políticas y sociales, no propuestas técnicas para conseguir unas escuelas eficaces. Como quieren hacernos creer también los expertos de los organismos internacionales. Las decisiones sobre educación tienen que ver con: a quién pensamos que va dirigida, qué modelo de sociedad tenemos, qué responsabilidad tiene el estado (es débil o fuerte en garantizar los derechos sociales), que responsabilidad tienen los profesores y los estudiantes en los resultados y cuál es su función.

El PP considera que la educación depende de dos factores, para mí ideológicos totalmente:

**Primero: La educación depende de las condiciones innatas y culturales, y del esfuerzo de los estudiantes.** Un determinismo cultural (y también biológico) que encamina a los estudiantes a diferentes posibilidades, según capacidades, ambiente cultural y expectativas familiares. Y también significa que las familias que se preocupan y tienen más expectativas hacia el estudio, tienen derecho a mejores escuelas, mejores profesores/as y a una mejor educación. La educación como meritocracia y competitividad, porque los pobres tienen un techo y a partir del mismo cualquier inversión sería un derroche. Se justifican bajo estos supuestos los mecanismos selectivos y jerarquizadores que penalizan al alumnado más vulnerable en lugar de proporcionarles una atención adecuada. Una ley educativa que nos propone: itinerarios, evaluaciones, segregación, falta de atención a la diversidad, currículum estandarizados.

**Segundo: Considera que la educación depende de expertos, de “comités de sabios” que nos dicen que debemos hacer.** Hay una concepción tecnocrática de la educación que actúa desde una perspectiva estructural, y desde una perspectiva contextual. Desde la primera influyendo en las políticas educativas de los países y en cómo se deben gobernar las instituciones educativas. En esta perspectiva los comités de sabios son los organismos internacionales como la OCDE, CE, BM. Y desde una perspectiva contextual influyendo en el trabajo del profesorado, donde los expertos en educación dirán a los profesores que tienen que hacer, por ejemplo las competencias necesarias para ser un líder educativo o un experto en comunicación.

Es un modelo de gestión inspirado en la empresa privada donde la educación es técnica, no política. El principio fundamental por el que se rigen es “Más por menos”, más calidad y más eficacia con una menor inversión. Con tres consecuencias.

\*Culpabilización del profesorado quien sufrirá evaluaciones y controles suponiendo que con ello conseguirán mejores resultados en los alumnos. Esta gestión eficaz se ajusta a un modelo de empresa privada que busca los resultados y la satisfacción del cliente, aunque sea a costa de un deterioro en las condiciones laborales y en la calidad de los servicios.

\*La educación no es un derecho (no para todos), está sujeta al coste-beneficio frente a la concepción de ciudadanía. Los derechos sociales, en general, estarán sujetos a contraprestaciones, a un coste directo o a una conducta esperada. A cambio del esfuerzo, becas, mejores colegios.. O se

introduce el copago o repago en educación infantil y obligatoria..., para que se aprecie el servicio. Significa una desigualdad en la distribución de las prestaciones con consecuencias de exclusión para la población más vulnerable.

\*Los comités de expertos “disfrazados” de organizaciones internacionales dictarán las actuaciones en política educativa a los países: Los indicadores para subir los niveles educativos han supuesto currículum estandarizados y evaluaciones externas, donde el conocimiento pierde su valor y se vuelve instrumental, nos indican no solo qué conocimientos son valiosos para el mundo del trabajo, sino cómo deben ser las prácticas escolares para enseñarlos y qué modelo de persona crean para dar respuesta al modelo de sociedad que demandan las nuevas economías. Mientras las empresas de evaluación hacen su agosto y estos organismos cobran importancia.

\*\*\*

Creo que intentar plantear un modelo de ley educativa con la que podamos llegar a un acuerdo la comunidad escolar, colectivos, partidos de izquierda y sindicatos requiere de un esfuerzo democrático importante.

Por ello, veo este reto debe contemplar dos cuestiones esenciales: una referida al contenido y otra a la forma.

**En cuanto al contenido debe ser una ley garantista en cuanto al derecho a una educación** y en los principios que desarrollan este derecho. Por ello no podemos ceder ni dar ningún paso atrás en una serie de principios, que para mí serían básicamente cinco:

1) **Una financiación que garantice la calidad del sistema educativo**, porque la educación es “Más por más”, necesita inversión. Para conseguir una escuela pública que garantice una formación relevante a todo el alumnado y un profesorado con estabilidad, autonomía, recursos y apoyos, como principios inamovibles. Para que esto pueda realizarse necesitamos brindar la financiación con un pacto de la mayoría de los partidos o una modificación en la constitución, porque sino seguirían mandando quienes decidan los presupuestos anuales.

2) **Educación en igualdad**, con un modelo inclusivo en el que los centros gocen de autonomía para organizar los espacios, tiempos y horarios de manera flexible para atender al alumnado según sus necesidades, sin segregaciones ni selecciones. Todos los estudiantes tienen derecho a terminar la educación obligatoria con éxito, teniendo los apoyos

necesarios en el momento que los necesite. Una escuela que no expulse al alumnado y que cambie la repetición por la prevención. Con una educación infantil y básica, gratuita, pública y de calidad.

Este modelo inclusivo solo puede desarrollarse en espacios públicos, en la **escuela pública y plural**.

3) **Un currículum que no esté minuciosamente regulado mediante textos legislativos, solo debe incluir directrices muy generales.** Los currículum extensos y estandarizados desembocan en conocimientos memorísticos e instrumentales que contribuyen al fracaso de los sectores más desfavorecidos y a la desilusión por aprender. Tenemos muchas evidencias de ello. Los saberes instrumentales son solo eso instrumentos para alcanzar unos conocimientos de orden superior que me permitan comprender el lugar en el que habito. El desarrollo del currículum y la metodología deben ser debatidos en foros académicos y por el propio profesorado, como en cualquier profesión que respete a sus especialistas.

Los contenidos escolares deben suponer un **desafío cultural individual y también colectivo**. Introducir una educación integral lo más completa posible con ciencias, humanidades, artes, pensamiento reflexivo para hacer al alumnado autónomo (no conocimientos revelados). Pero también desarrollar intereses comunes hacia el bienestar y el respeto de todos los miembros del grupo para hacerlos consciente de los retos que tenemos ahora mismo en el mundo: problemas medioambientales, explotación de las mujeres, guerras, austericidio, desigualdad...

Para hacer ciudadanos críticos la escuela debe ser **pública, plural y también laica como signo de una sociedad democrática**.

4) **Un profesorado con autonomía** para que pueda construir el conocimiento con su alumnado. Con unas condiciones laborales que supongan ratios adecuadas máximas para cada clase, para atenderlos personalmente. Un horario que contemple no solo las horas de atención directa con el alumnado, sino las horas para formarse, establecer redes, preparar las clases y compartir experiencias. Y unas condiciones de estabilidad, autonomía y consideración que les permita pluralidad de visiones para educar a ciudadanos y ciudadanas libres. Acompañada de **una formación del profesorado inicial y permanente** que garanticen los conocimientos profesionales específicos y prácticos, en la que estén implicados los profesores en ejercicio, los centros y las comunidades educativas.

5) **La participación real de la comunidad educativa** revisando la LODE y planteando una auténtica democratización y autonomía de los centros escolares de abajo a arriba. Debemos respetar la creación de escuela privada, pero el estado debe financiar y cubrir las necesidades de plazas escolares con la pública, a la vez que está sometida a un control democrático que garantice el derecho universal a la educación en igualdad y con calidad.

Muchos de estos postulados con los que coincidimos están recogidos en la propuesta de IU.

**Por otro lado, en cuanto a la forma.** Esta ley para conseguir la estabilidad del sistema educativo y conciliar a una parte importante de la ciudadanía, de la comunidad educativa, sindicatos y partidos políticos no debe ser muy amplia, debe ser una ley de acuerdos mínimos, de cuestiones básicas con las garantías ya explicadas. Estamos acostumbrados a una legislación en educación que regula los currículos, la metodología y hasta el modelo de trabajo del profesorado influyendo en aspectos que corresponden a foros y debates profesionales y hacen ingerencia en la propia autonomía con la que deben trabajar profesores, centros escolares y la comunidad educativa.

Una ley de acuerdos básicos en la que no nos distraigamos en la discusión del detalle, en la que somos expertos. No hay que pactar con nadie sino ponernos de acuerdo en lo que queremos.

En la medida que avancemos en un proceso con una amplia participación de la ciudadanía y en el que se logren acuerdos conseguiremos que la LOMCE no llegue a tener impacto.

Pienso que lo fundamental es frenar la aplicación de la LOMCE y después derogar la LOE y para ello necesitamos una ley básica que concilie a movimientos, sindicatos y partidos que compartan este modelo ideológico de educación. No debemos perdernos en discusiones sobre la letra pequeña y querer regular todos los aspectos sobre educación.

No podemos renunciar a unos principios que caracterizan una ley educativa democrática y estos son la **igualdad, laicidad, autonomía, participación democrática, escuela pública y financiación consistente**.

Estamos en un momento donde **es posible la transformación de la escuela**. La gente quiere que nuestra sociedad cambie porque hay una crisis de legitimidad del sistema y un sistema económico inestable e

insostenible. **Y son las personas, hombre y mujeres con proyectos colectivos quienes cambian el mundo.**

Gracias por el trabajo.